

LUNES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 172

## CONCEJO ABIERTO DE LEBEÑA

**CVE-2018-7945** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2018 en la sede de la Junta Vecinal de Lebeña, por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Lebeña, 23 de agosto de 2018.

El alcalde-presidente,  
Alfonso Díaz Cotera.

2018/7945